

412729



412729

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " APARATO ANTIRROBO",
cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional
MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A., sita en VALLS
(Tarragona), Avda.Generalísimo, nº 6, y cuyo inventor es
D. SEBASTIAN ALTEMIR ALTEMIR, de nacionalidad española,
domiciliado en VALLS (Tarragona), calle Galofre Oller, nº 2,
el cual ha hecho cesión de sus derechos sobre esta Patente
a la entidad solicitante.

Int. Cl.: E05B, B60R

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Invención tiene por objeto, conforme se infiere de la lectura de su enunciado, a un aparato antirrobo, especialmente destinado para ser utilizado en vehículos automóviles.

5 Hasta la presente fecha existen diversos aparatos capaces de entorpecer la labor de los maleantes que intentan sustraer un vehículo, aunque es de dominio público que superan con facilidad, en la mayoría de ocasiones las

412729



dificultades que se les presentan.

Con el aparato preconizado por obedecer en su diseño y funcionamiento a las leyes de combinatoria matemática, el número de posibilidades de las clases posibles es muy elevado y la accesibilidad de la solución precisa muy restringida como quedará demostrado en el curso de la siguiente memoria.

Para mayor inteligencia de la invención, dentro de su línea ilustrativa, se acompaña la presente memoria de unos dibujos en los que se grafían esquemáticamente el objeto preconizado, así la figura 1 corresponde a una sección un medio del aparato, según un plano axial, la figura 2 corresponde a una sección transversal del mismo según el plano 2-2, la figura 3 corresponde a una sección en alzado del aparato girado un cuarto de vuelta con relación a la figura 1, la figura 4 corresponde a una sección en alzado del aparato, con la llave introducida y con vista en sección de la parte inferior de la caja, por la que se desplaza transversalmente la chaveta de bloqueo de la barra de dirección, la figura 5 corresponde a un detalle seccionado de la parte inferior de la caja y la chaveta de bloqueo, la figura 6 ilustra sobre un detalle de funcionamiento de una chaveta testigo de posicionamiento correcto de los discos de bloqueo.

Por último, las figuras 7 a 10 corresponden a sendas vistas en planta de la chaveta de bloqueo de la barra de dirección en sus sucesivas posiciones.

Esencialmente, el aparato objeto de la invención, comprende una caja tubular envolvente 10 o contenedora, que

412729



que lleva alojados transversalmente unos discos superpuestos 11, 12 y 13, susceptibles de arrastre relativo, hasta posicionarse de tal modo que queden enfrentadas las correspondientes entalladuras radiales, a fin y efecto de permitir la salida y alojamiento de las chapillas o pernos 14 del correspondiente bombillo 15, para permitir la penetración de la llave.

La colocación precisa de los citados discos, se consigue a base de girar a derecha o izquierda un número entero o parcial de vueltas, un disco maestro 13 situado circundando la embocadura del bombillo 15. Debe hacerse notar que no es posible introducir la llave, hasta que las chapillas 14 o pernos, se han retirado por lo que ya supone el primer inconveniente al posible ladrón del vehículo, incluso privado de introducir la correspondiente ganzúa.

El bombillo 15 está animado, durante su giro, de un movimiento de avance axial, lo que permite que el extremo de una pieza prismática 16 se introduzca hacia el fondo de una ventana 17, producida en una pieza consustancial o asociada con la correspondiente chaveta 20.

Cada disco de la caja 10 presenta un diente de arrastre 18 para empuje del disco contíguo,, es obvio, pues, que este posicionamiento selectivo tiene por objeto alinear las respectivas entallas de cada uno de los discos, para permitir la salida de un elemento de testigo enclavamiento correcto en este caso una horquilla 30, cargada elásticamente por muelles de empuje 31.

Los discos 11, 12 y 13, presentan en asociación, sendos

412729



resortes de vuelta a posición 44, para descolocarse cuando se extrae la llave.

5 El bombillo 15 dispone de un pasador 19 dispuesto transversalmente, lo que permite en cooperación con escotaduras 21, previstas en la caja envolvente 10, hacer que el bombillo 15 se desplace axialmente, el bombillo 15 se halla además imposibilitado de avanzar axialmente si simultáneamente no se ejecuta el giro, para ello en el cuerpo del bombillo y lateralmente, comprende una garganta 22, cuya profundidad coincide exactamente con el diámetro de una bola rígida 23, cargada elásticamente por resorte 24 y que la ataca lateralmente, hallándose parcialmente alojada, así como también el elemento elástico que la carga, en una cavidad radial 25 abierta, prevista en la caja envolvente 10, para que el bombillo 15 pueda avanzar es, pues, preciso girarlo previamente y a tal fin la citada garganta 22 se configura a base de unas rampas convergentes radiales, que permiten ocultar progresivamente la bola y simultáneamente con el giro del bombillo 15.

20 Por encima de dicha cavidad 22, se presenta asimismo una garganta circundante 26 de menor profundidad para alojamiento estricto de la bola 23, cuando el bombillo 15 se halla introducido hacia el fondo de la citada caja tubular envolvente 10.

25 El bombillo 15 se prolonga a base de una pieza asociada o columna 16 que presenta un tramo central prismático, con una porción lateral cilindrada y que discurre por el dintorno de la ventana 17, practicada en la chaveta 20,



412729

transversal, para bloqueo de la barra de dirección.

Los discos 11 y 12 se hallan colocados en el interior de la caja tubular 10, siendo accionables desde el exterior por uno 13 colocado sobre la embocadura de la misma, mediante giro a derecha o izquierda, provocando el arrastre y posicionamiento selectivo de los restantes discos, mediante tetones de arrastre 18, respectivos.

El bombillo 15 comprende diametralmente un pasador 19 para que en combinación con las entallas en rampa 21 producidas en la pared interna de la caja que lo envuelve, determine con el giro del bombillo el avance axial del mismo.

El bombillo se halla cargado elásticamente por un muelle de empuje, no representado en las figuras.

En asociación con los discos de arrastre y como testigo de su posicionamiento correcto, hay la chaveta 30 contigua al cuerpo del bombillo, cargada elásticamente por dos resortes 32-33 que se traban con las entallas de los discos cuando están alineadas, el bombillo 15 comprende asociado una pieza columnar 16 que gira con relación a un punto coaxial con su eje presentando lateralmente una expansión escalonada 40, operativa para cargar sobre un perno de arrastre 41, cargado por un resorte 42 y que asoma progresivamente hasta caer sucesivamente sobre niveles más inferiores del escalonado que se la presenta hasta llegar en un punto de su giro en que el perno 41 queda enfrenteado a un rebajo longitudinal 27 de la chaveta 20, permitiendo que ésta avance bloqueando la barra de dirección, al ser empujada por resortes al efecto, no representados en el plano.

412729



5 La chaveta 20 comprende practicado el rebajo 27 de pa-
redes inclinadas para permitir el paso del perno 41 aso-
ciado a la pieza columnar 16 de tal modo que al intentar
girar en el sentido de empuje de la chaveta 20, no es po-
sible por trabarse lateralmente el perno 41, pero en el
sentido contrario el perno asciende por la pared lateral
retirando la chaveta 20 nuevamente, la ventana 17 de la
chaveta 20 presenta en posición opuesta al rebajo 27 para
el pase inferior del perno 41, sendos entrantes cóncavos
10 42-43 en los que se traba la pieza columnar 16 impidiendo
el giro y avance de la pieza columnar y de la chaveta
respectivamente.

15 Descrito suficientemente el objeto de la invención se
comprende que podrán introducirse en el desarrollo material
de la misma, las modificaciones de detalle que se estimen
pertinentes siempre que queden comprendidas en la esencia
de la invención resumida en sus detalles de novedad en la
siguiente,

NOTA REIVINDICATORIA

20 1ª - " APARATO ANTIRROBO ", especialmente para el bloqueo
de la barra de dirección de vehículos automóviles, del tipo
accionado mediante llave, caracterizado, esencialmente, por-
que comprende un cuerpo tubular en el que se disponen super-
puestos y transversalmente un número de discos, susceptibles
25 de arrastre relativo, y de giro en ambos sentidos, selecti-
vamente hasta lograr la alineación de las respectivas en-
tallas practicadas en su dintorno para alojamiento momentá-
neo de un elemento de bloqueo que emerge desde el del

MG

412729



bombillo, el cual es susceptible de giro limitado simultáneamente con su avance axial, introduciéndose hacia el fondo de la caja, una columna prismática asociada al propio bombillo para provocar en su giro el avance de un elemento de bloqueo cual chaveta.

5

2ª - Aparato, según la anterior reivindicación, caracterizado, esencialmente, porque los discos se hallan alojados en el interior de la caja tubular, siendo accionables desde el exterior por uno colocado sobre la embocadura de la misma, mediante giro a derecha o izquierda, provocando el arrastre y posicionamiento selectivo de los restantes discos, mediante tetones de arrastre respectivos.

10

3ª - Aparato, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, porque el bombillo comprende diametralmente un pasador para que en combinación con entallas en rampa producidas en la pared interna de la caja que lo envuelve, determine con el giro del bombillo el avance axial del mismo.

15

4ª - Aparato, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, porque, en asociación con los discos de arrastre y como testigo de su posicionamiento correcto, hay una chaveta contigua al cuerpo del bombillo, cargada elásticamente por dos resortes que se traban con las entallas de los discos cuando están alineadas.

20

5ª - Aparato, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, porque el bombillo comprende asociado una pieza columnar que gira con relación a un punto coaxial con su eje presentando lateralmente una

25

mfe

412729



expansión escalonada, operativa para cargar sobre un perno de arrastre, cargado por un resorte y que asoma progresivamente hasta caer sucesivamente sobre niveles más inferiores del escalonado que se la presenta hasta llegar en un punto de su giro en que el perno queda enfrentado a un rebajo longitudinal de la chaveta, permitiendo que ésta avance bloqueando la barra de dirección, al ser empujada por resortes al efecto.

5

6ª - Aparato, según la reivindicación número cinco, caracterizado, esencialmente, porque la chaveta comprende practicado un rebajo de paredes inclinadas para permitir el paso del perno asociado a la pieza columnar de tal modo que al intentar girar en el sentido de empuje de la chaveta no le es posible por trabarse lateralmente el perno, pero en el sentido contrario el perno asciende por la pared lateral retirando la chaveta nuevamente.

10

15

7ª - Aparato, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, porque la ventana de la chaveta presenta en posición opuesta al rebajo para el pase inferior del perno sendos entrantes cóncavos en los que se trababa la pieza columnar impidiendo el giro y avance de la pieza columnar y de la chaveta respectivamente.

20

8ª - " APARATO ANTIRROBO".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de

25

ME

412729



nueve hojas escritas a máquina en una sola de sus caras
y cuatro planos que la ilustran.

MADRID,

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A.

P.A.

E. GONZALEZ VACA
P. P.

ME

412729

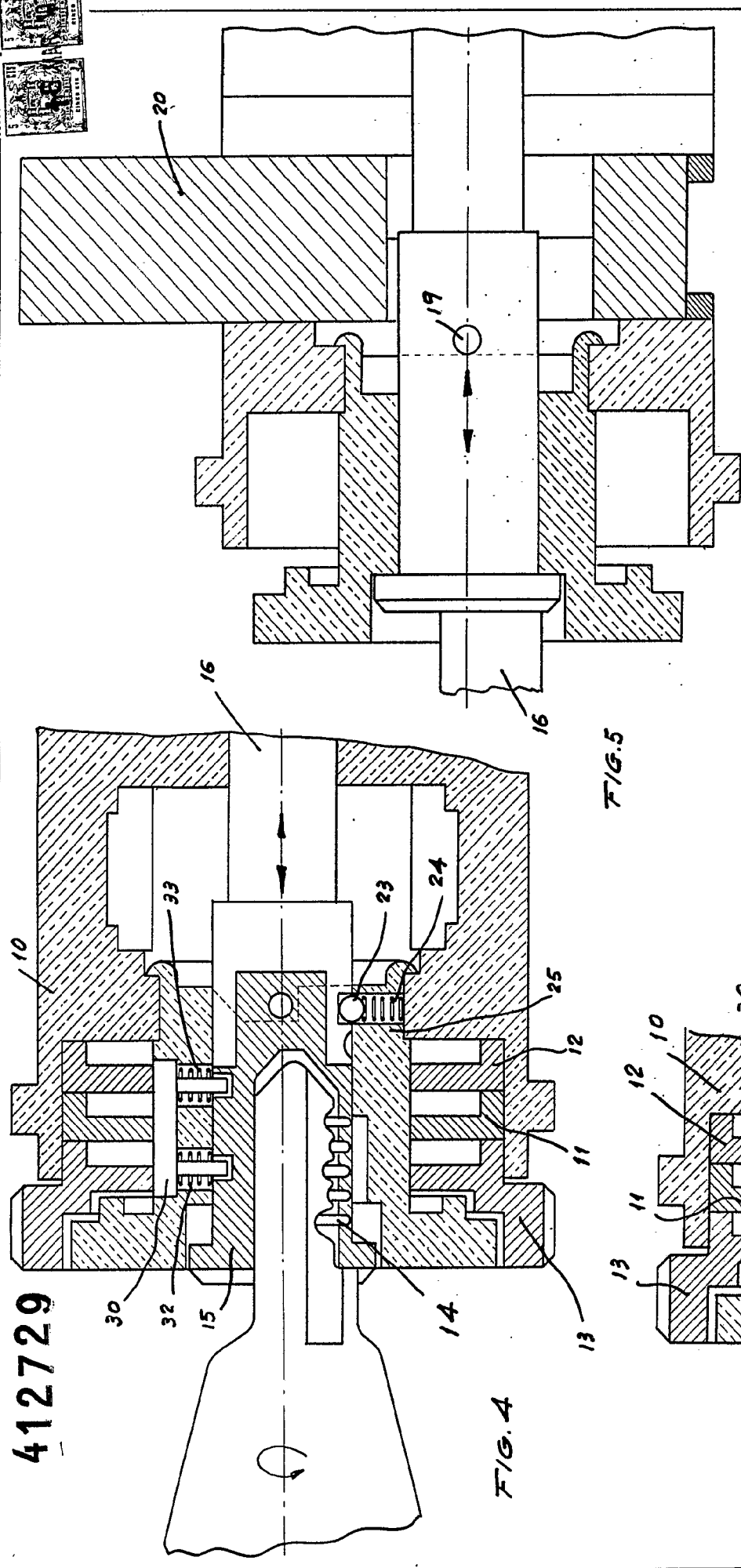
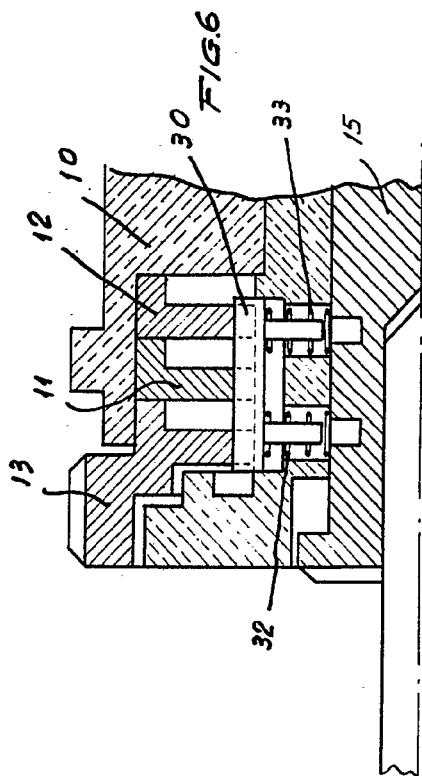


FIG. 4

FIG. 5

FIG. 6



Madrid, 16 de marzo de 1973.

E. GONZALEZ VACA
[Signature]

412729

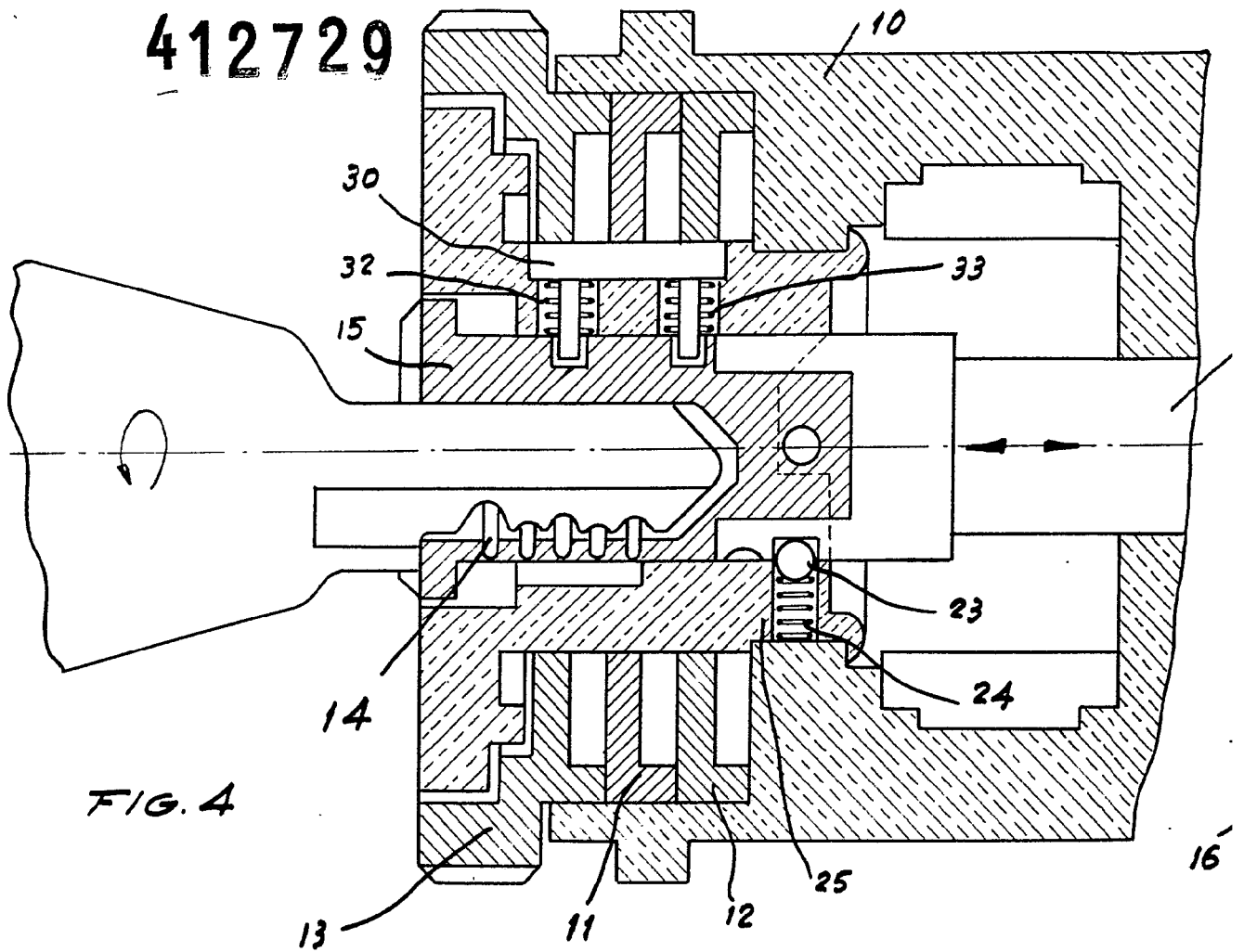


FIG. 4

FIG. 5

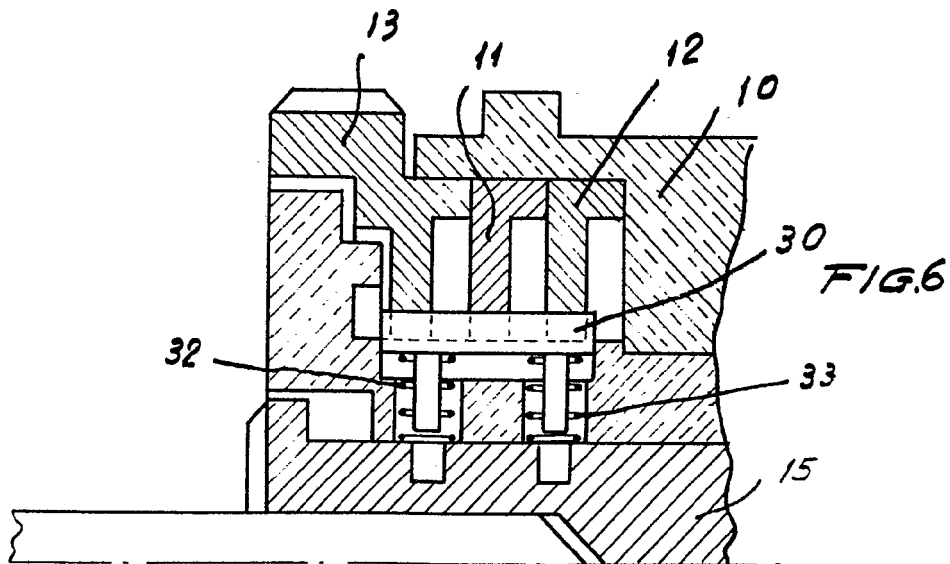


FIG. 6

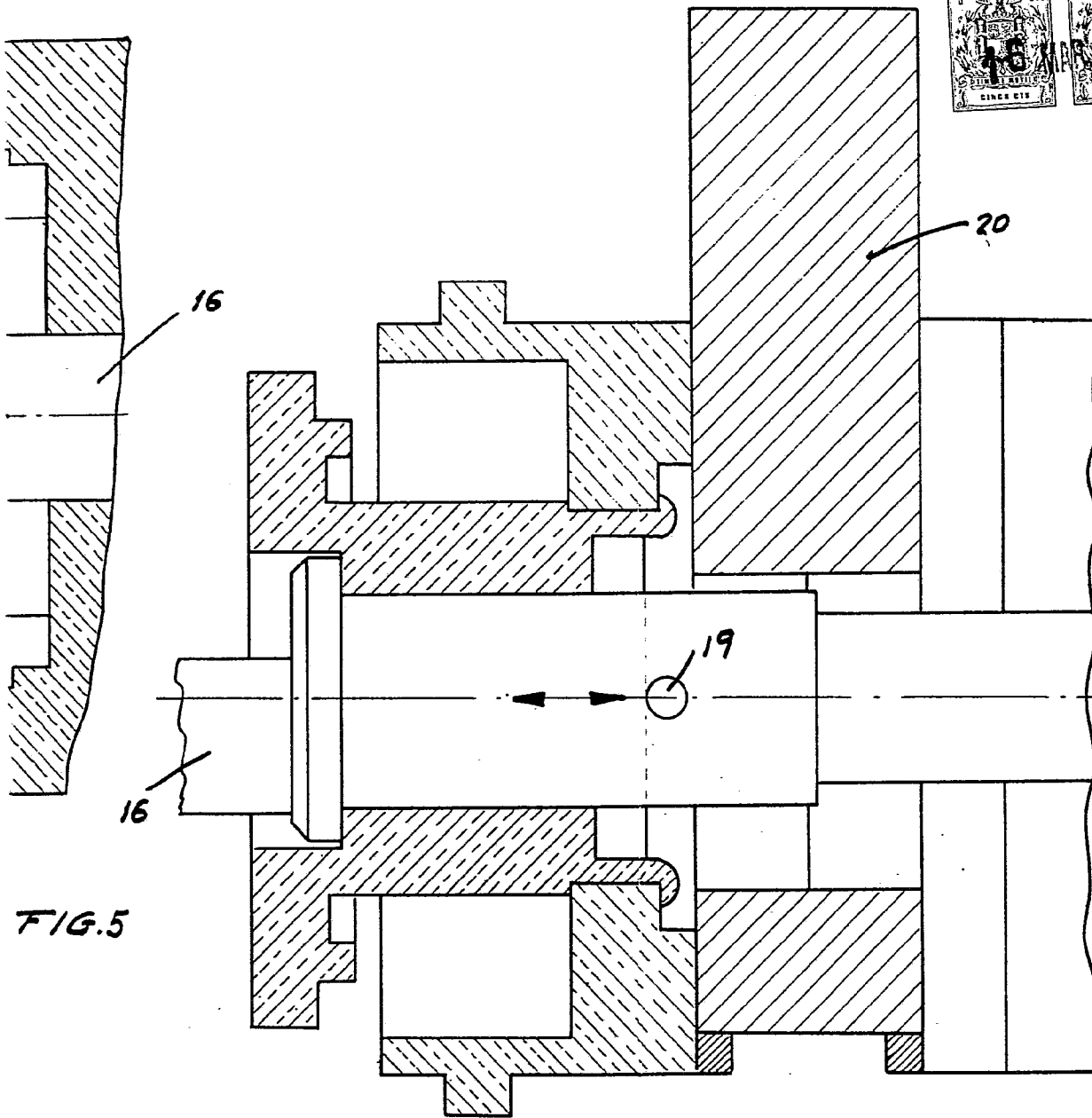


FIG. 5

Madrid, 16 de marzo de 1973.

E. GONZALEZ VECAS
P. P. O.



412729

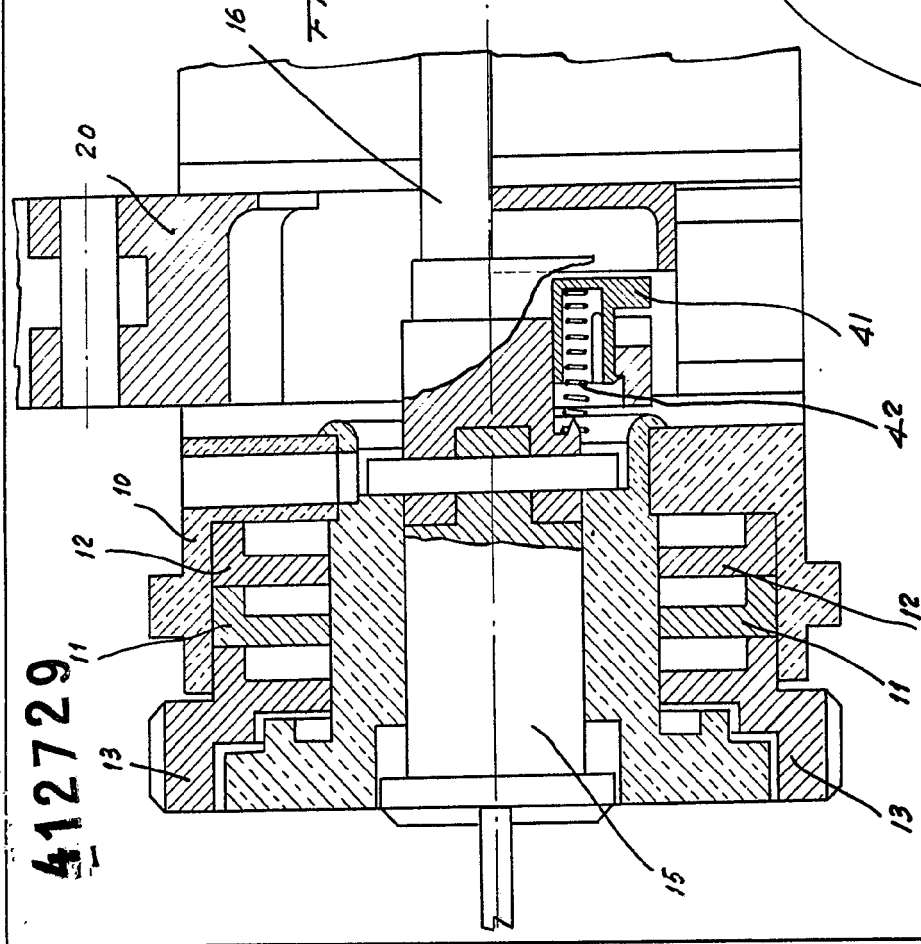


FIG. 3

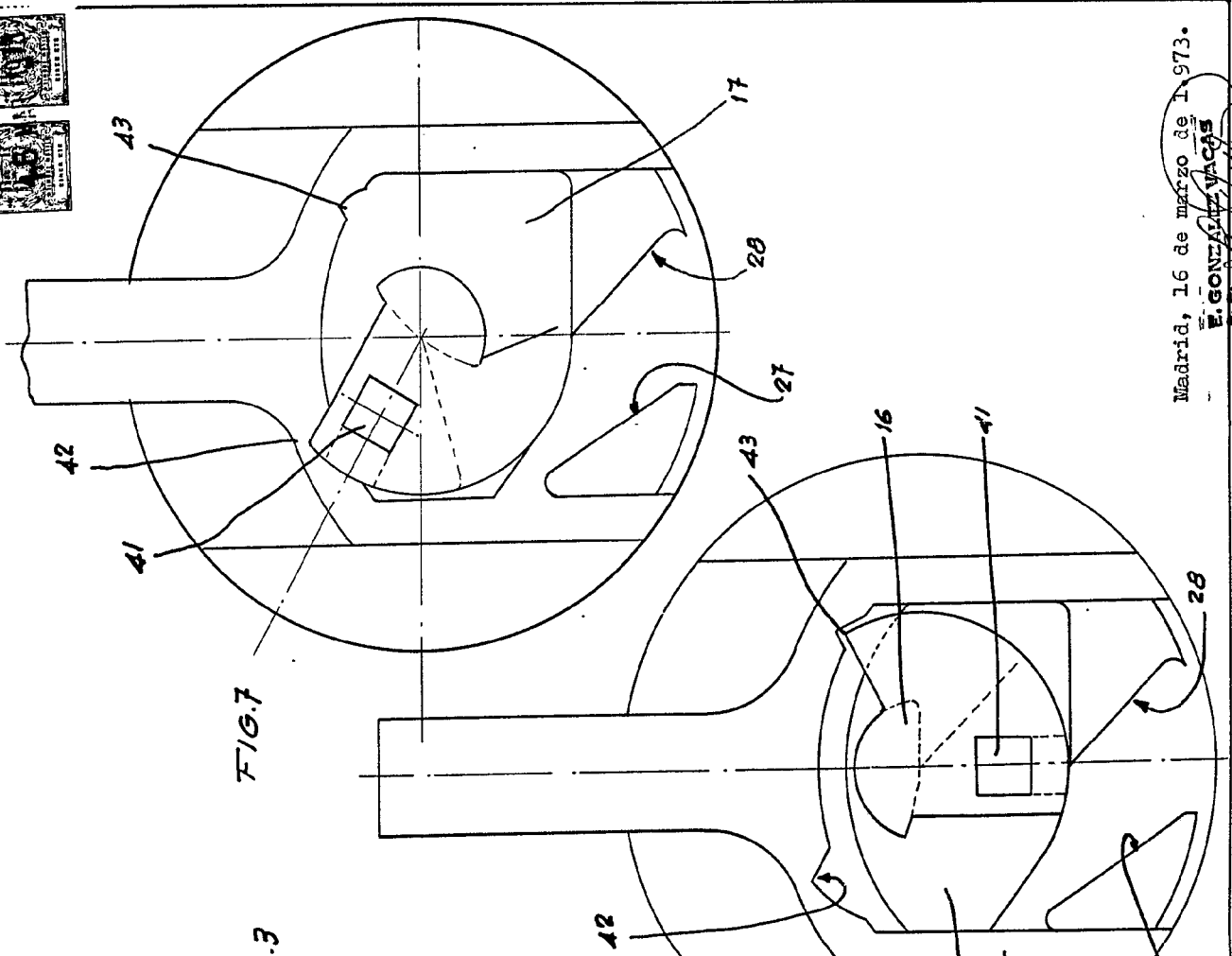


FIG. 7

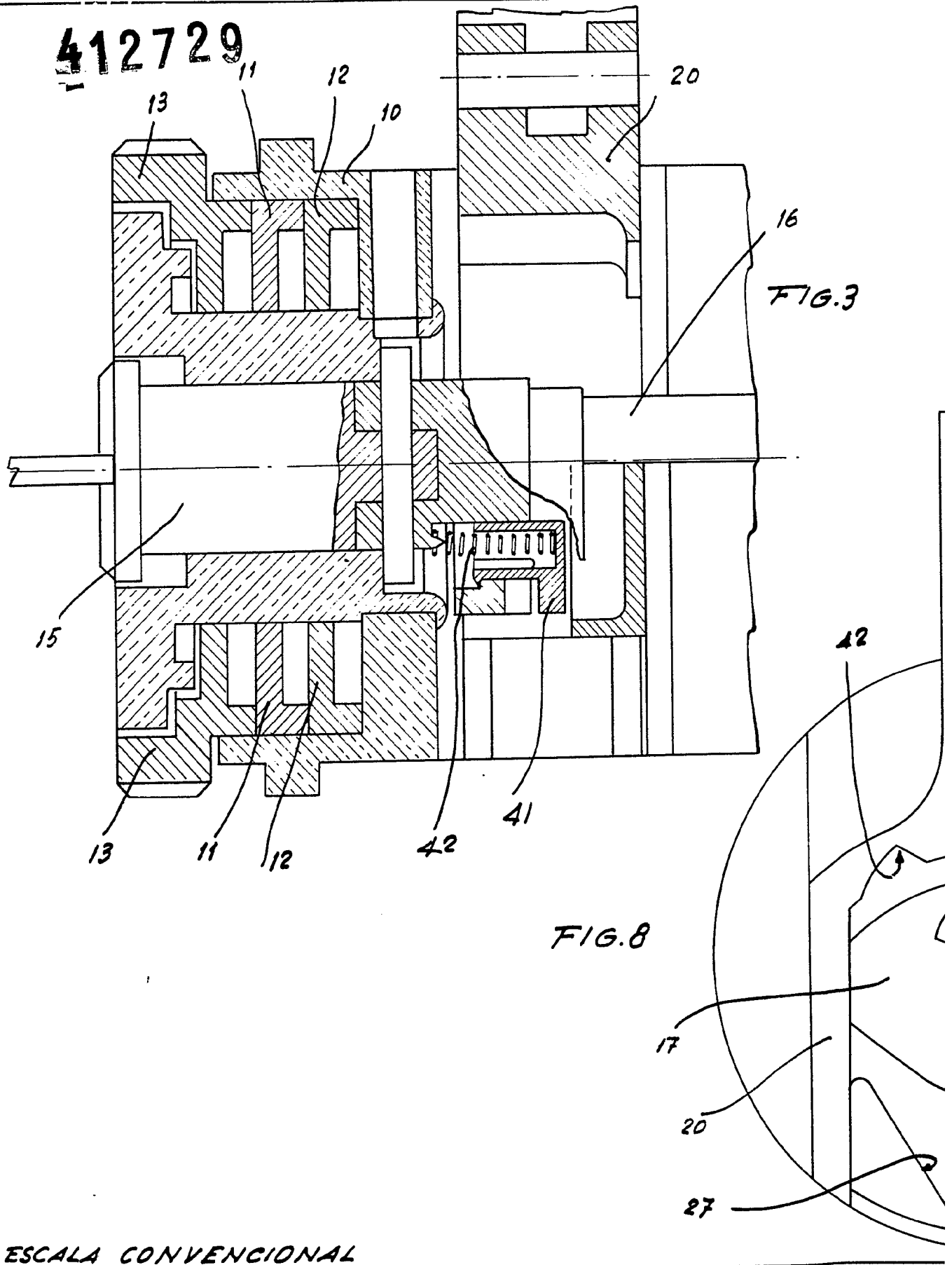
FIG. 8

Madrid, 16 de marzo de 1973.

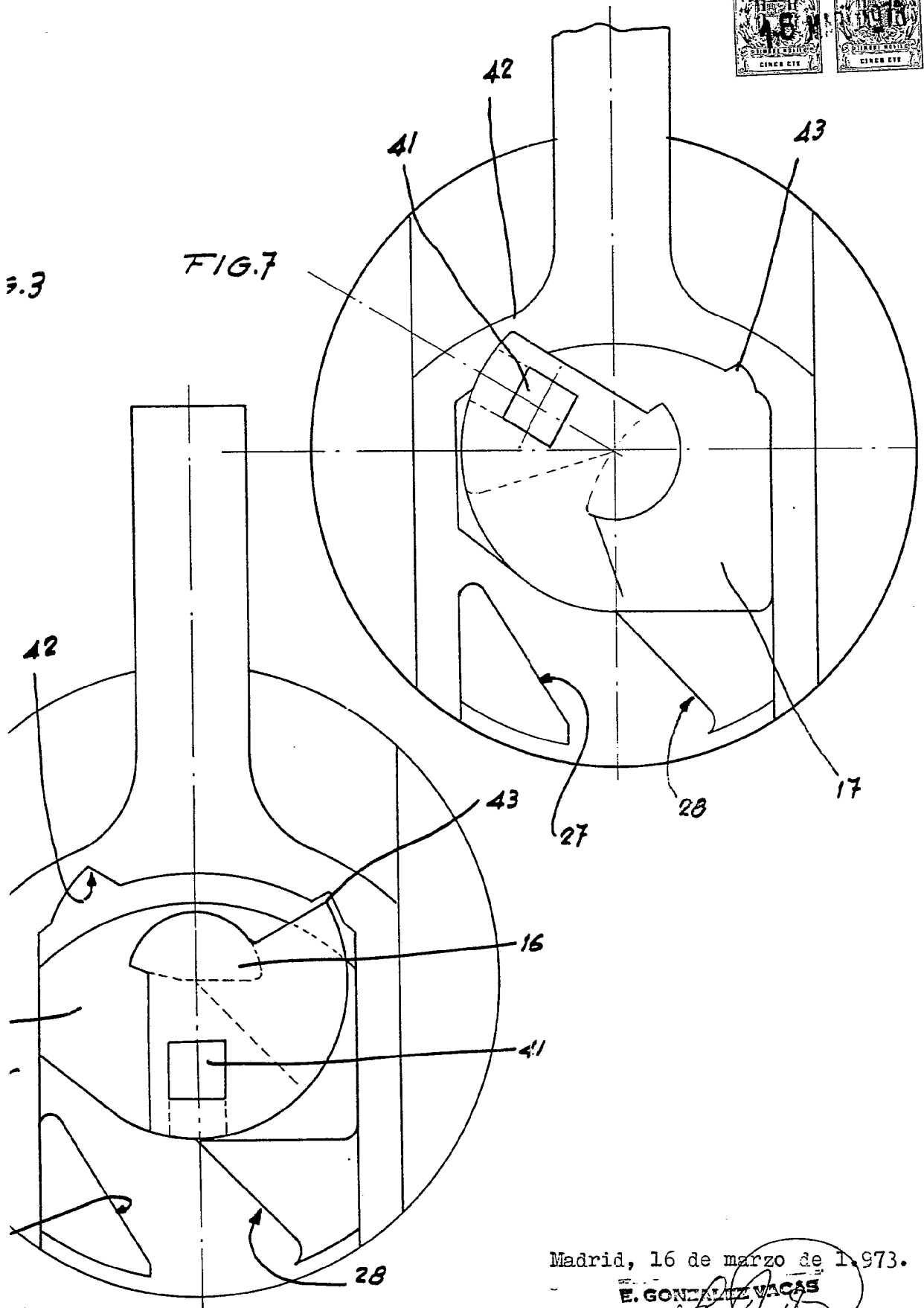
E. GONZALEZ VACA

ESCALA CONVENCIONAL

412729



ESCALA CONVENCIONAL



Madrid, 16 de marzo de 1973.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

412729

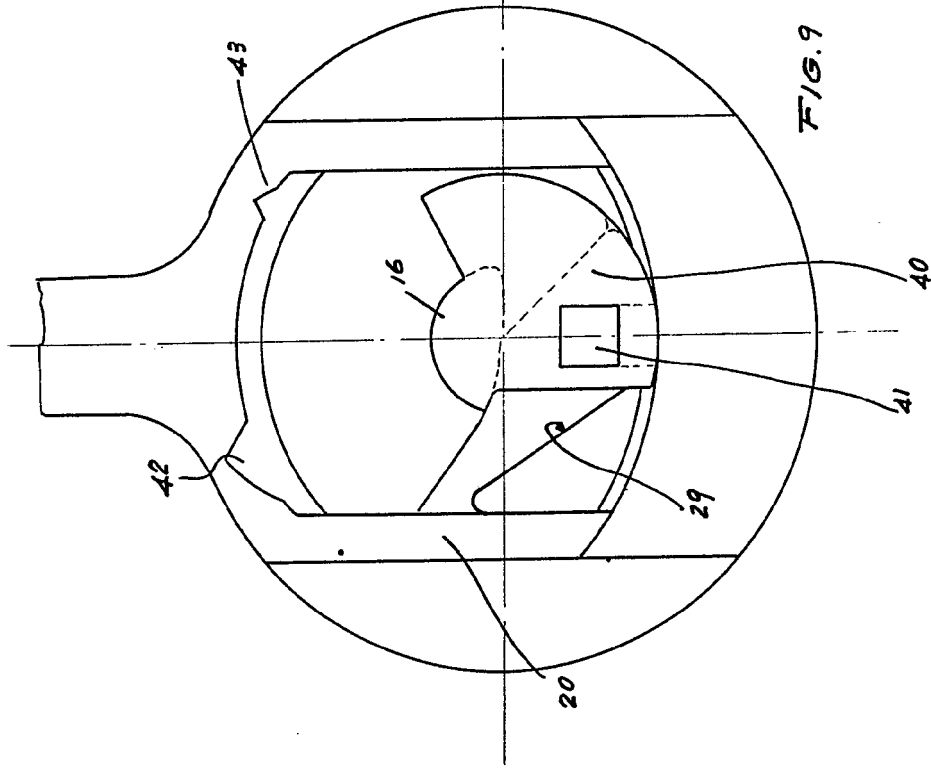


FIG. 9

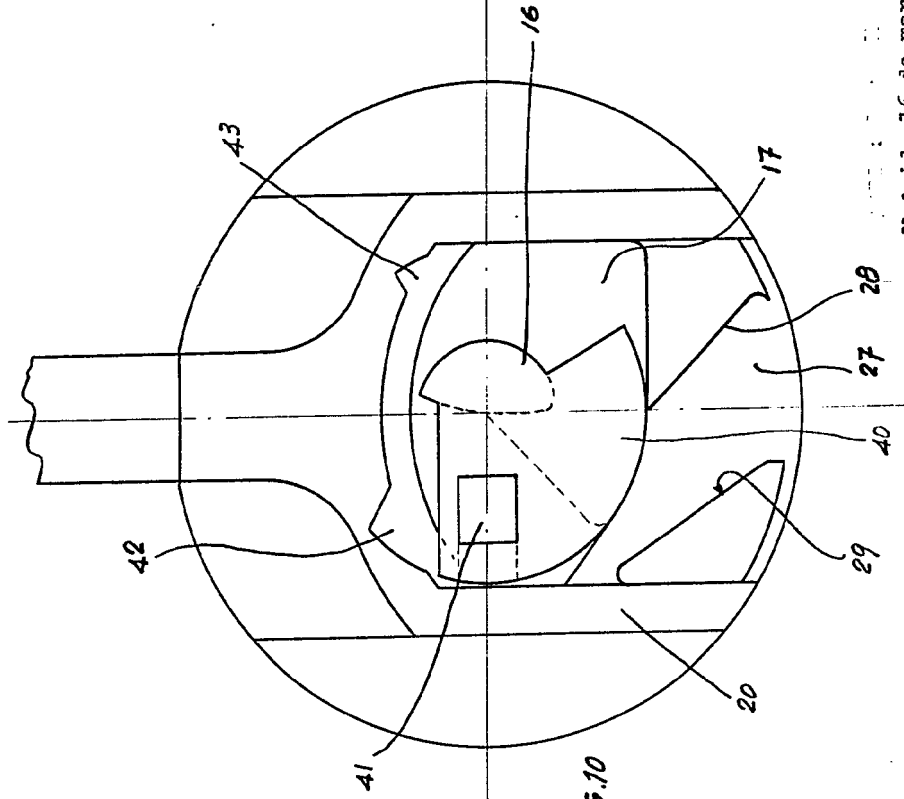


FIG. 10

Madrid, 16 de marzo de 1.973.

E. GONZALEZ YACAS
 P. R.
[Signature]

412729

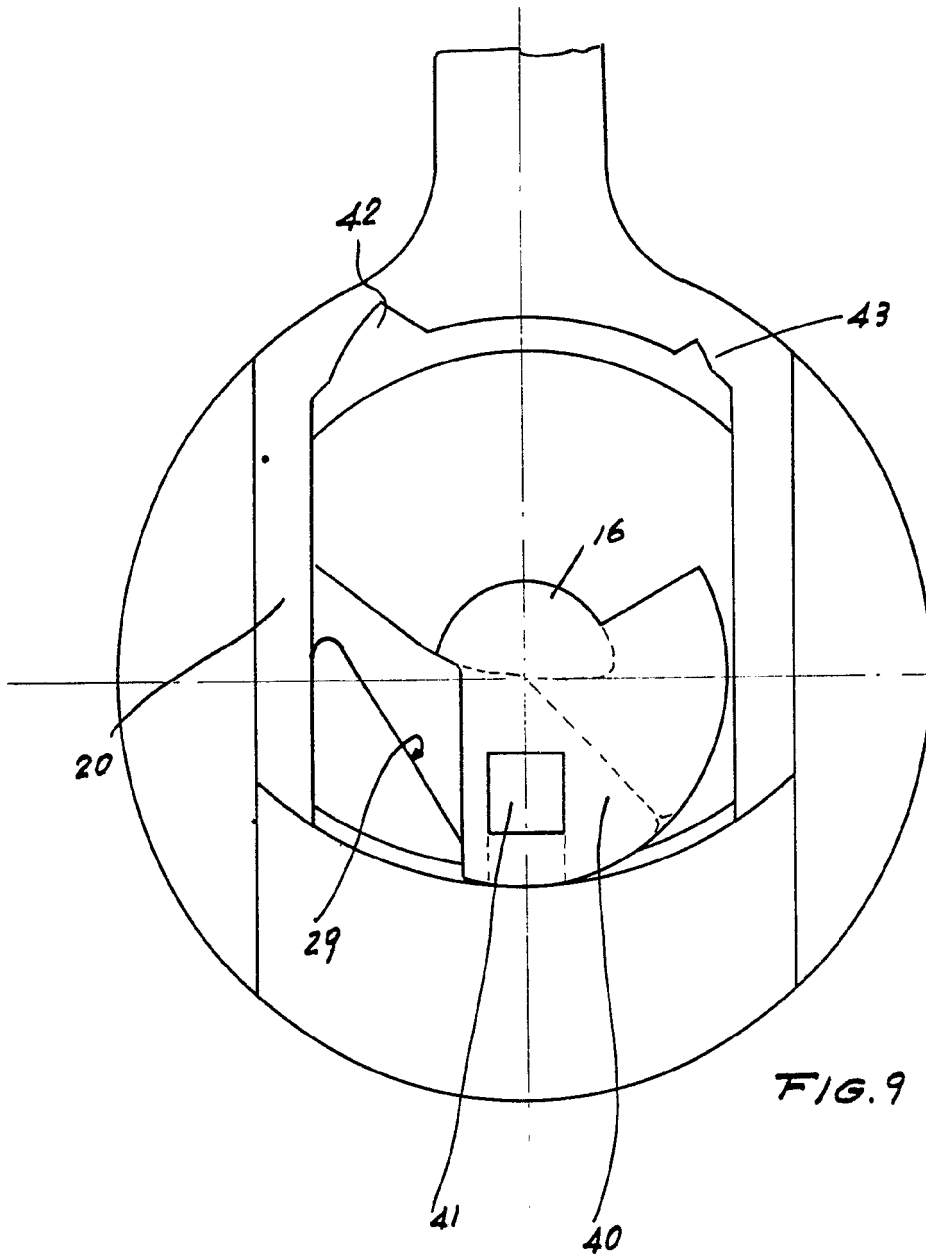
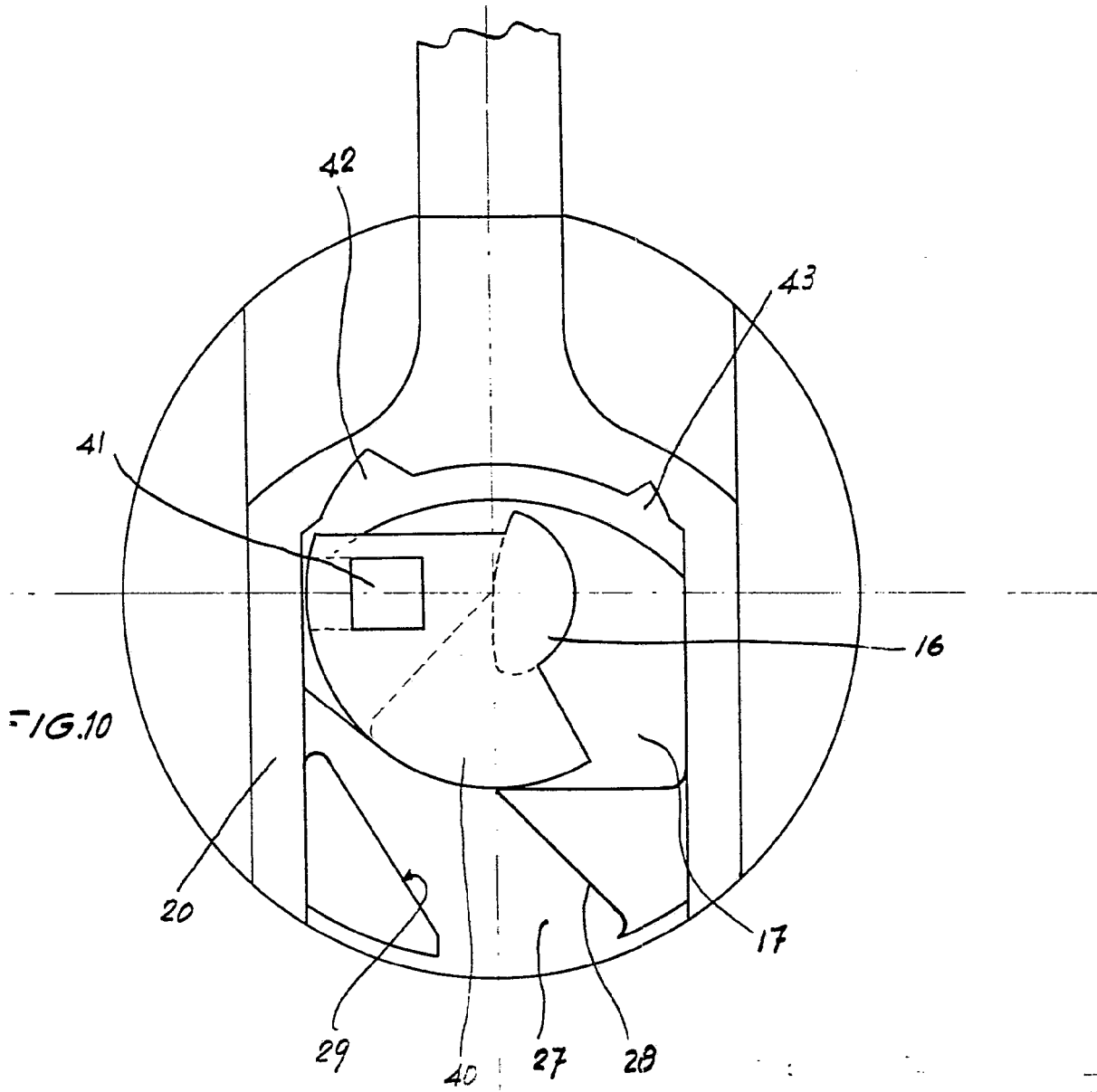


FIG. 10

FIG. 9



Madrid, 16 de marzo de 1.973.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

412729



412729

FIG. 1

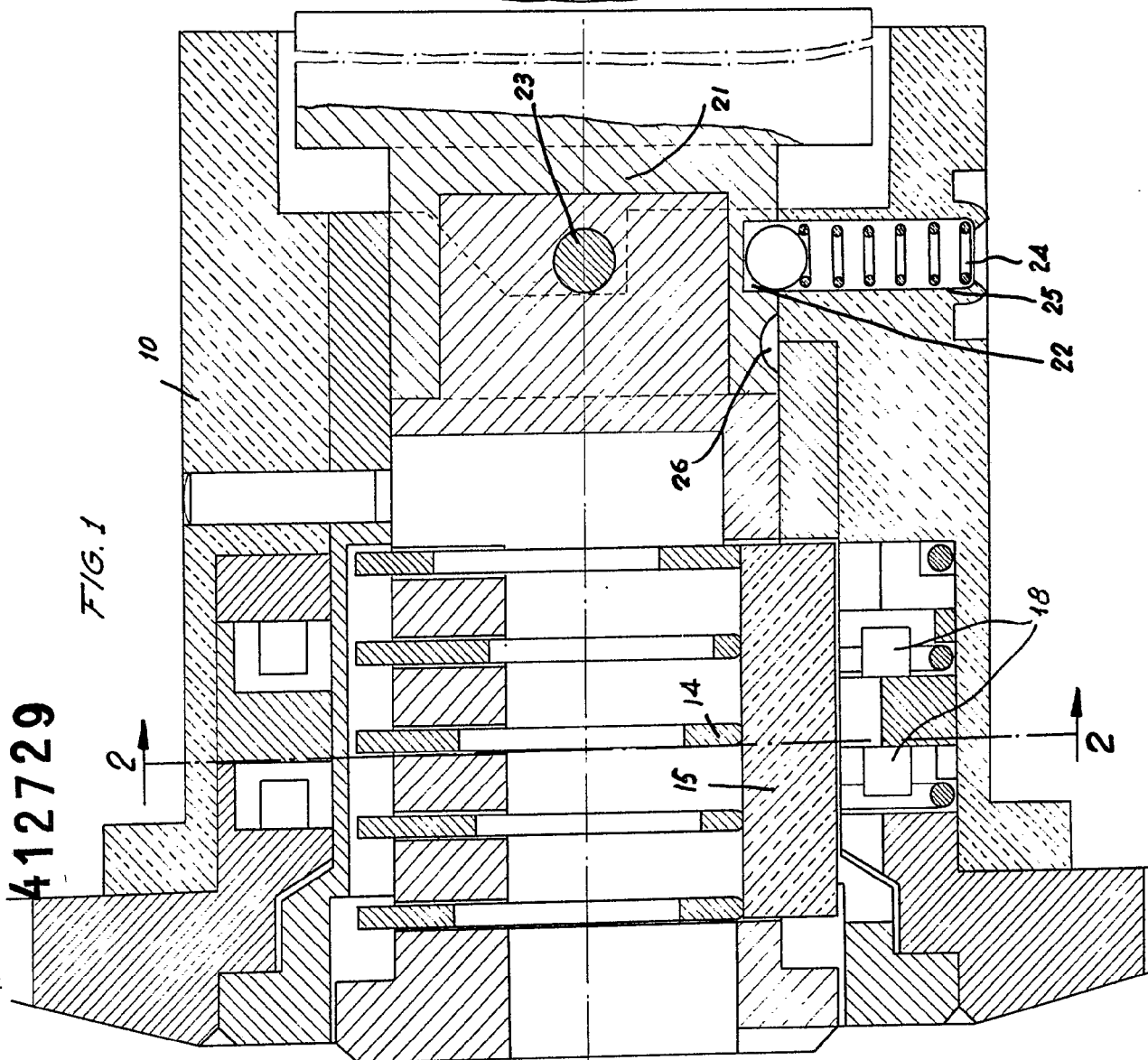
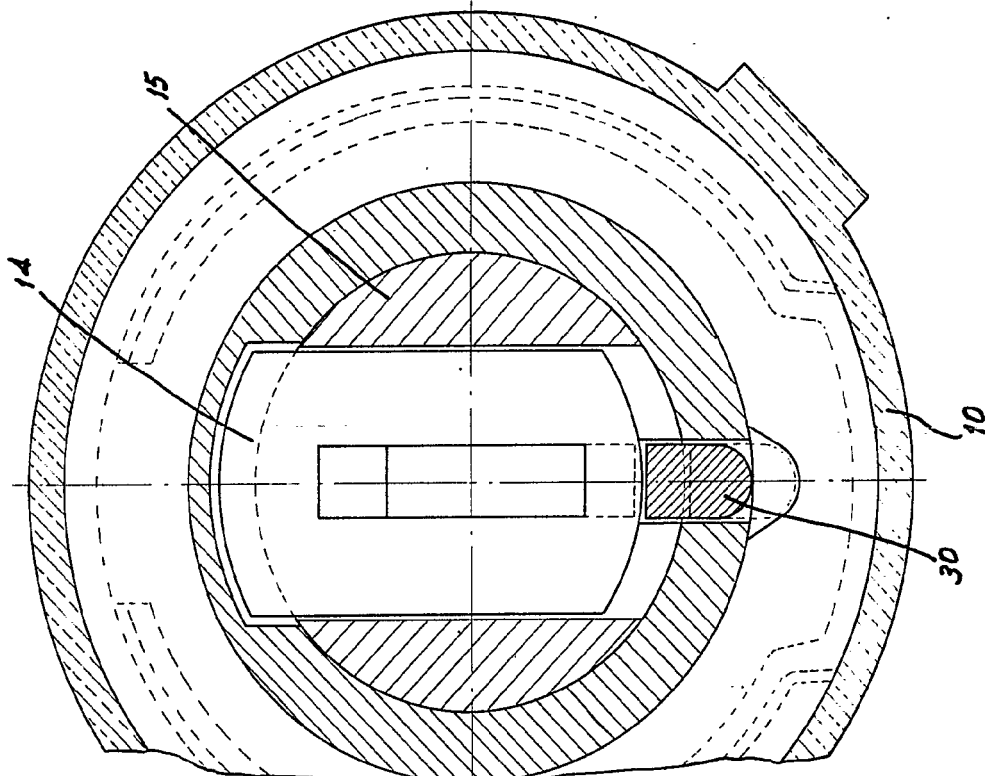
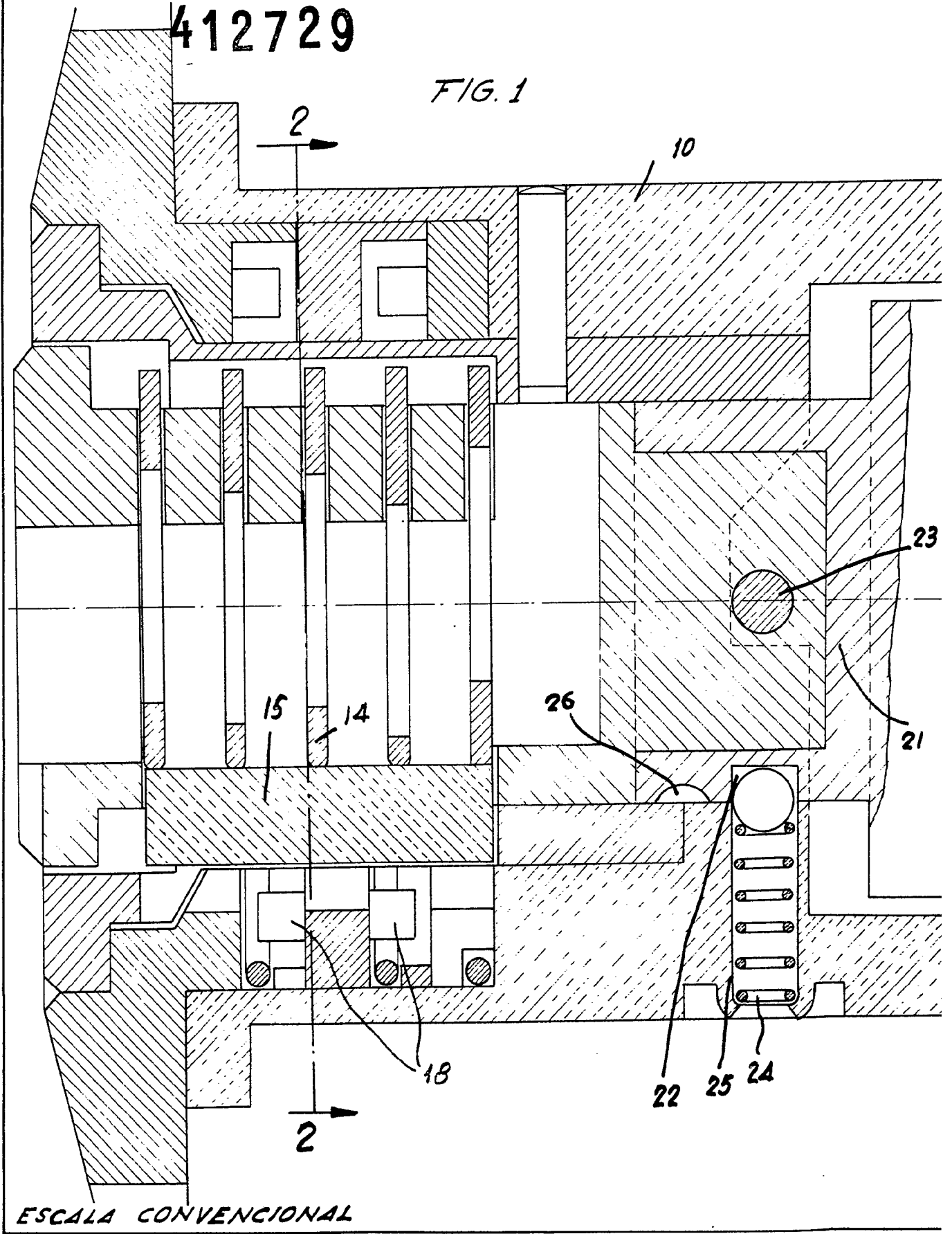


FIG. 2



412729

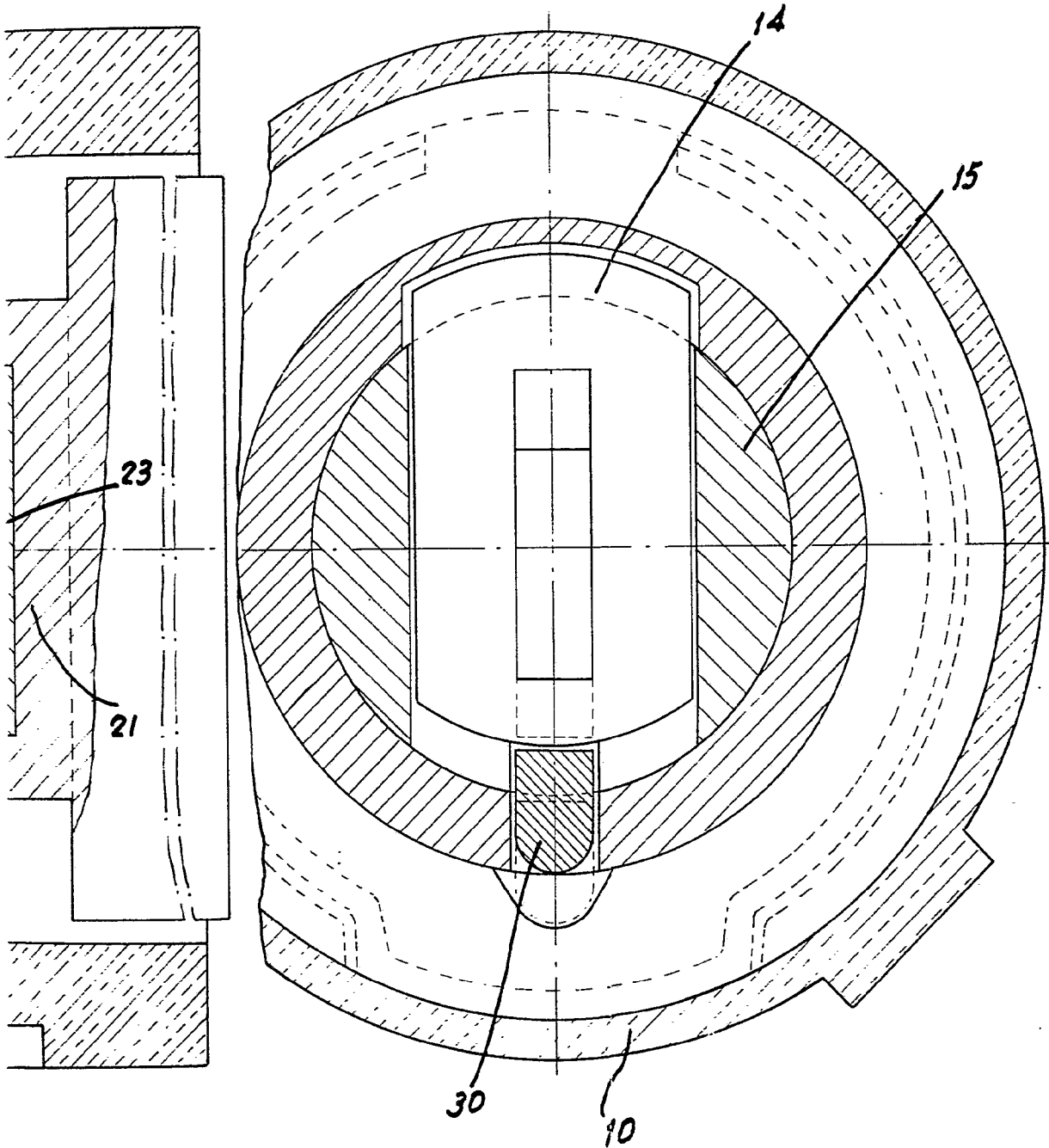
FIG. 1



412729



FIG. 2



Madrid, 16 de marzo de 1973.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

